



Procesos selectivos para el ingreso en la Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social (acceso libre y proceso de estabilización del empleo temporal).

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el acceso a la Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social, convocadas por Resolución de 9 de marzo de 2021 ha resuelto:

Primero.- Publicar la relación de opositores que han superado el tercer ejercicio, realizado el 2 de octubre de 2021.

Segundo.- Convocar a todos los aspirantes que han superado el tercer ejercicio de la fase de oposición para la realización del cuarto ejercicio, que tendrá lugar el día **25 de noviembre de 2021**, a las 10 horas, en las instalaciones del Centro de Formación de la Seguridad Social en Pozuelo de Alarcón (Madrid), sito en Paseo de la Casa de Campo 1 de dicha localidad.

Para la práctica de este ejercicio, que consistirá en la resolución por escrito, durante un tiempo máximo de una hora y media, de varios supuestos de valoración de incapacidad, los opositores deberán identificarse mediante documento nacional de identidad, permiso de circulación o pasaporte; deberán entregar la Declaración Responsable COVID 19 y acudir provistos necesariamente de bolígrafo de tinta azul o negra.

Tercero.- Cada opositor posteriormente tendrá que proceder a la lectura pública de su ejercicio. Las lecturas se desarrollarán en sesiones de mañana (miércoles y viernes, a partir de las 9:00 horas) o de tarde (lunes, martes y jueves, a partir de las 16:00 horas) en las instalaciones de la Dirección General del INSS, en la Calle Padre Damián 4, 28036 Madrid.

Cuarto.- El Tribunal ha acordado realizar el llamamiento de un mínimo de 10 opositores por sesión, comenzando las mismas el mismo día 25 de noviembre por la tarde.

Con el fin de facilitar la planificación de los desplazamientos, el Tribunal ha acordado publicar la convocatoria a las sesiones de lectura del cuarto ejercicio de todos los aspirantes que inicialmente deben acudir a las mismas por estar convocados a la realización de dicho



ejercicio. Se debe entender que aquellos opositores que no realicen el ejercicio escrito el día 25 de noviembre, aunque figuren en esta convocatoria, quedan excluidos de ella.

En Madrid a 18 de noviembre de 2021

La Presidenta del Tribunal